



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SECURITYKLE SEGURIDAD
PRIVADA CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN
OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA SECURITYKLE SEGURIDAD
PRIVADA CÍA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2 Copias

W.Q.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes ocho (08) de noviembre del dos mil dieciséis**, ante mí, **Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta** del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **JUAN CARLOS CALI GUERRERO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, según documento habilitante que se adjunta a la presente, por los derechos que representa.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía cuyas copias debidamente certificadas

4

1 agrego, y, me solicita que eleve a escritura pública
2 la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que se
3 transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA
4 **NOTARIA:** En el protocolo de escrituras a su cargo
5 sírvasse incluir una de Reactivación de la compañía
6 SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., EN
7 LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
9 del presente instrumento Público el señor Juan Carlos
10 Cali Guerrero en su calidad de Gerente General y como
11 tal Representante Legal de la compañía SECURITYKLE
12 SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme
13 se desprende del nombramiento que se adjunta como
14 habilitante a este instrumento público, de
15 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad
16 Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad y
17 legalmente capaz para contratar y obligarse,
18 debidamente autorizado por la Junta General Universal
19 Extraordinaria de Socios, celebrada con fecha quince
20 de Junio de dos mil diez y seis, según se desprende
21 del acta que se agrega como documento habilitante.
22 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO.- La compañía
23 SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., EN
24 LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública
25 otorgada el veinte y seis de septiembre del dos mil
26 trece, ante el Notario Décimo Suplente encargado del
27 cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, debidamente
28 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el



1 ocho de noviembre del dos mil trece, con un capital
2 social de diez mil dólares (USD 10.000,00). La
3 Compañía cuenta actualmente con un capital social de
4 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
5 (USD. 10.000,00), dividido en DIEZ MIL participaciones
6 de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una. UNO PUNTO DOS.- La
7 compañía cedió sus participaciones según Escritura
8 Pública de Cesión de Participaciones otorgada el trece
9 de mayo de dos mil diez y seis ante el Notario Séptimo
10 de Cantón Quito Doctor David Pino Bastidas, e inscrita
11 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y
12 uno de mayo de dos mil diez y seis. UNO PUNTO TRES.-
13 La Intendencia Regional de Compañías de Quito mediante
14 resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1050, ha dispuesto
15 que la compañía SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
16 LTDA., EN LIQUIDACIÓN forme parte de la compañías que
17 se ha declarado en proceso de disolución, por estar
18 incursas en la causal de disolución previstas en el artículo
19 inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías, dicha
20 resolución se encuentra inscrita en el Registro
21 Mercantil del cantón Quito. UNO PUNTO CUATRO.- Una vez
22 subsanada la causal que motivo la disolución y
23 liquidación de la Compañía, La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
25 SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., EN
26 LIQUIDACIÓN celebrada el quince de junio del dos mil
27 diez y seis, resolvió por unanimidad de votos del
28 capital social la reactivación de la compañía.

1 TERCERA. REACTIVACIÓN.- El compareciente, en su
2 calidad de Gerente General y por tanto Representante
3 Legal de la Compañía SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA
4 CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, manifiesta que, a fin de
5 dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el
7 quince de junio de dos mil diez y seis, declara: UNO
8 PUNTO UNO.- La reactivación de SECURITYKLE SEGURIDAD
9 PRIVADA CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, una vez que se ha
10 solucionado la causa que motivó su disolución y
11 liquidación. UNO PUNTO DOS.- Que SECURITYKLE SEGURIDAD
12 PRIVADA CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, a la presente
13 fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna
14 institución pública. CUARTA.- DISPOSICIÓN
15 TRANSITORIA.- El compareciente faculta al señor Jorge
16 Juan Valladares Torres, para que realice todas las
17 gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación
18 correspondiente de la presente escritura por parte de
19 la Superintendencia de Compañías de Quito e
20 inscripción en el Registro Mercantil. Para todos estos
21 actos le servirá como suficiente autorización y
22 habilitante esta misma cláusula. QUINTA.- Se tomará
23 nota de la presente Reactivación al margen de la
24 escritura constitución de la Compañía y de su
25 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
26 Usted señor Notario se servirá agregar las demás
27 cláusulas de estilo necesarias para la validez y
28 eficacia de este instrumento.- **Hasta aquí la minuta**



1 que junto con los documentos anexos y habilitantes que
2 se incorpora queda elevada a escritura pública con
3 todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en
4 todas y cada una de sus partes, minuta que está
5 firmada por el Doctor Pablo Yanez, Abogado con
6 matrícula profesional número tres mil ocho veinte del
7 Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración
8 de la presente escritura se observaron los preceptos y
9 requisitos legales, previstos en la Ley Notarial; y,
10 leída que le fue al compareciente por mí la notaria,
11 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
12 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo
13 cuanto doy fe.-

14

15

16

17

SR. JUAN CARLOS CALI GUERRERO C.C. 0915210355

18

SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

19

LA NOTARIA

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Alexandra Endara Muñoz

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **091521035-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CALI GUERRERO JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

NATHALY JOHNN SARZOSA CALI




INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESION / OCUPACION **EMPRESARIO** **V2833V8242**

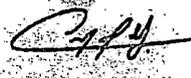
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALI CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUERRERO MEJIA ENRIQUETA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2016-06-07**

FECHA DE EXPIRACION **2028-06-07**

ICM 15 04 468 02



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0244 **0915210355**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CALI GUERRERO JUAN CARLOS

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 4

PROVINCIA **FERRAZS CORDERO** 22

GUAYACUIL FARRÓQUA ZONA 1

CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten Signature]





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA 004



Número único de identificación: 0915210355

Nombres del ciudadano: CALI GUERRERO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARZOSA CALI NATHALY JOANN

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: CALI CARLOS

Nombres de la madre: GUERRERO MEJIA ENRIQUETA TERESA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ - PICHINCHA-QUITO-NT 5 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 15:27:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6bdbcd668db745d



33171
33171

Quito, a 11 de mayo de 2016

Señor:
Juan Carlos Cali Guerrero
Presente.-

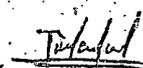
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le informamos que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda., celebrada el 11 de mayo de 2016, se le designó como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía antes señalada por un período de dos años.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de septiembre del 2013, en la notaria Décima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 8 de noviembre del 2013. / 4361

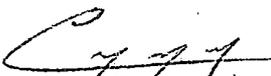
Dígnese aceptar el cargo al pie de la letra.

Atentamente,


Jenny Marisol Carranza Basurto
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, Juan Carlos Cali Guerrero, con C.I. No. 091521035-5, agradezco y acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA Cía. Ltda., y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y los Estatutos de la Empresa.

Quito, a 11 de mayo de 2016


Juan Carlos Cali Guerrero

TRÁMITE NÚMERO: 33171



005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22993
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8037
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALI GUERRERO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0915210355
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 4361 DEL 08/11/2013.- NOT. 10 DEL 26/09/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792474906001
RAZON SOCIAL: SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: SECURITYKLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALI GUERRERO JUAN CARLOS
CONTADOR: CARTAGENA VINUEZA LUIS BAYARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/12/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 08/11/2013
FEC. INSCRIPCION: 17/12/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: PASAJE A
 Número: N58-138 Intersección: JOSE BUSTOS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA DINAPEN Telefono Trabajo:
 023281894 Celular: 0979601658 Email: j.j.vall@hotmail.com

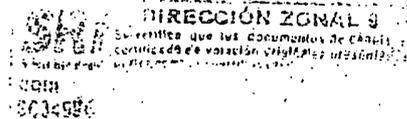
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNVL170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 08/06/2016 13:45:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792474906001
RAZON SOCIAL: SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 17/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:	SECURITYKLE		FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION.
 ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: PASAJE A Número: N58-138 Intersección: JOSE BUSTOS Referencia: A DOS CUADRAS DE LA DINAPEN Telefono Trabajo: 023281894 Celular: 0979601658 Email: j.j.vall@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cadulas y certificado de votacion originales presentados
 COD: 5034994
 USUARIO:  AGENCIA
 Firma del Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNVL170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 08/06/2016 13:45:15

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, hoy día quince de junio del dos mil diez y seis en las oficinas de la empresa SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, siendo las quince horas, se reúnen los socios: señor LUISA PIEDAD CADENA PORTILLO propietario de cuatro mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América con derecho cuatro mil votos; el señor CARLOS ALBERTO CALI VELIZ, propietario de dos mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a dos mil votos, el señor JUAN CARLOS CALI GUERRERO, propietario de dos mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de dos mil dólares de Estados Unidos de América, con derecho a dos mil votos, y el señor SANTIAGO AMADOR CHACON REYES, propietario de dos mil participaciones de un dólar cada una, con un valor total de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a dos mil votos.

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de esta Junta, la señora Luisa Piedad Cadena Portillo, y como Secretario el señor Juan Carlos Cali Guerrero. La presidenta declara instalada y constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día que es el siguiente.

1.- Punto Único: Resolver sobre la reactivación de la compañía

A continuación, se pasa a tratar el único punto del orden del día que es: Resolver sobre la reactivación de la Compañía.

Toma la palabra el socio Juan Carlos Cali Guerrero, quien a su vez ostenta la calidad de Representante Legal de la Compañía, quien manifiesta lo siguiente:

Como antecedente es importante recordar a los socios que la Intendencia Regional de Quito mediante resolución NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1050, ha dispuesto que la compañía SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., forme parte de la compañía que se ha declarado en proceso de disolución por estar incursas en la causal de disolución previstas en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías, dicha resolución se encuentra en la página web de la Superintendencia de Compañías. Debido a esto con el fin de subsanar la causal que motivo a la disolución.

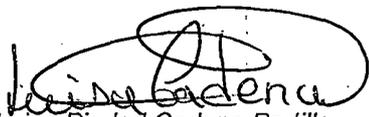
Por lo antes mencionado y tras haber subsanado la causal que motivo la disolución de la compañía, es el afán de la compañía continuar operando, por ello propongo que la misma se acoja a lo dispuesto en los artículos 374 de la Ley de Compañías y 48 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Activación y Cancelación de las Compañías Anónimas, de Economía Mixta, en Comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada, mismos que señala la posibilidad de la compañía a reactivarse, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivo su disolución

Sometida a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, previa RESOLUCION UNANIME, acuerdan una vez que la compañía ha superado la causa que motivo su disolución, se acoja al procedimiento de reactivación.

Autorizar al Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública la Reactivación de la Compañía, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil.

Por concluido todos los puntos que la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía resolvió tratar, se declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual por secretaria se da lectura del texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes.

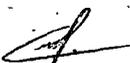
Siendo las diez y siete horas con quince minutos, la señora Presidenta declara clausurada la sesión.



Sra. Luisa Piedad Cadena Portillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Juan Carlos Cali Guerrero
SECRETARIO-SOCIO



Sr. Carlos Alberto Cali Veliz
SOCIO



Sr. Santiago Amador Chacón Reyes
SOCIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta ~~TERCERA~~ COPIA CERTIFICADA, de la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA que otorga SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA EN LIQUIDACION CIA. LTDA. Firmada y sellada en Quito, a doce de Diciembre del año dos mil diez y seis.



Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Factura: 002-002-000069571



20171701005000313

008

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000313

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P02422

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLADARES TORRES JORGE JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600174849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 23457

Maria Eulalia Lopez
 NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2002-DP17-2017-VS



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí doctora ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ, Notaria Quinta del Cantón Quito y mediante Resolución N.- SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0222, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, con fecha veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, resuelve APROBAR la reactivación de la compañía SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de reactivación celebrada ante la Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta del Cantón Quito, el 08 de noviembre del 2016.- Quito, a dos de marzo del año dos mil diecisiete.-

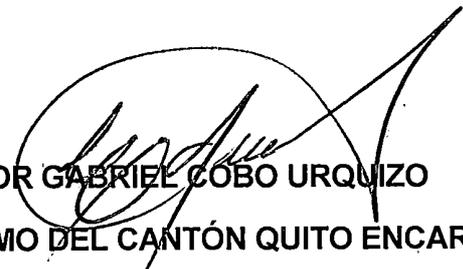


Rs -

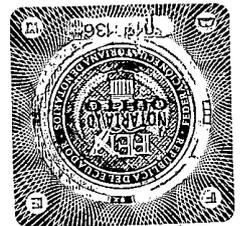
DR. GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

1 ZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor Oswaldo Noboa
2 León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Com-
3 pañas, Valores y Seguros, en el Artículo Tercero de su Resolución
4 número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0222 de veinte y siete de enero del
5 año dos mil diecisiete, tomé nota de la Aprobación de la Escritura de
6 Reactivación de la COMPAÑÍA SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA
7 CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, al margen de la escritura matriz de
8 Constitución de la referida Compañía, celebrada el veinte y seis de
9 Septiembre del dos mil trece, ante el doctor Diego Javier Almeida
10 Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del cantón
11 Quito del cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo,
12 según acción de personal número cuatro mil ochocientos diecisiete guión
13 DP diecisiete guión dos mil dieciséis guión VS de siete de julio del dos mil
14 dieciséis, suscrita por el doctor Hernán Calisto, Director Provincial de
15 Pichincha del Consejo de la Judicatura, constante a fojas ciento noventa y
16 seis mil novecientos cuarenta y cinco y siguientes del respectivo protocolo
17 y en los términos constantes en la escritura que antecede.- Quito, a nueve
18 de marzo del año dos mil diecisiete.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



E.E.



Factura: 002-001-000000740



20171701010000368

010

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000368

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2017, (16:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170110P18328

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLADARES TORRES JORGE JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600174849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P02422

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 14883

* 4 4 5 8 1 0 4 A D N Y R U O *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	11357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1113
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0915210355	CALI GUERRERO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /QUITO /08/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITYKLE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0222 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA: 27/01/2017...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4361 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

